# DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-13645
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
# GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
# EVENTO SIRE No. 5339682

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ:** Jeimmy Andrea Ballesteros Granados | | | | **SOLICITANTE:** Comunidad – Alcaldía Local. |
| **CAT** | 9 | **MOVIL:** | Contratada | |
| **FECHA:** | Agosto 12 de 2019 | **HORA:** | 03:44 pm | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN:** | **Predio 1:** Carrera 21A No 159 – 42.<br>**Predio 2:** Carrera 21A No 159 – 28.<br>**Predio 3:** Calle 159 No 21 – 62.<br>**Predio 4:** Calle 159 No 21 – 56.<br>**Predio 5:** Calle 159 No 21 – 42.<br>**Predio 6:** Carrera 21 No 159 – 27. | **COORDENADAS AREA INSPECCIONADA** | | | | | X1:103437.43<br>Y1:115891.69<br>X2:103467.99<br>Y2:115884.41<br>X3:103465.08<br>Y3:115871.45<br>X4:103495.91<br>Y4:115863.51<br>X5:103492.20<br>Y5:115850.28<br>X6:103462.04<br>Y6:115857.29<br>X7:103457.41<br>Y7:115839.56<br>X8:103426.45<br>Y8:115846.18 | |
| **SECTOR CATASTRAL:** | Estrella del Norte. | **ÁREA DIRECTA AFECTADA:** | | | | | 200 M2 | |
| **UPZ:** | 12 – Toberin. | **POBLACIÓN ATENDIDA:** | | | | | 43 | |
| **LOCALIDAD:** | 1 – Usaquén. | **FAMILIAS** | 9 | **ADULTOS** | 40 | **MENORES** | 3 | |
| **CHIP:** | AAA0115ECEP y otros. | **PREDIOS EVALUADOS** | | | | | 6 | |
| **AREA INSPECCIONADA** | 1000 M2 | **DOCUMENTO REMISORIO** | | | | | CR-34845 | |

## 2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## 3. ACLARACIONES

En el presente documento se referencian los predios así: **P1:** Carrera 21A No 159 – 42, **P2:** Carrera 21A No 159 – 28, **P3:** Calle 159 No 21 – 62, **P4:** Calle 159 No 21 – 56, **P5:** Calle 159 No 21 – 42, **P6:** Carrera 21 No 159 – 27.

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

## 4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados

## 5. ESCENARIO DE RIESGO

Estructural – Obra Aledaña.

## 6. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 21A No 159 - 42 (P1), se ubica en el Sector Catastral Estrella del Norte de la Localidad de Usaquén.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

De acuerdo con la actualización del Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa (Resolución 0751 de 2018) que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localizan los predios evaluados se encuentra categorizado con un nivel inferior al de amenaza baja, lo cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

## 7. LOCALIZACIÓN

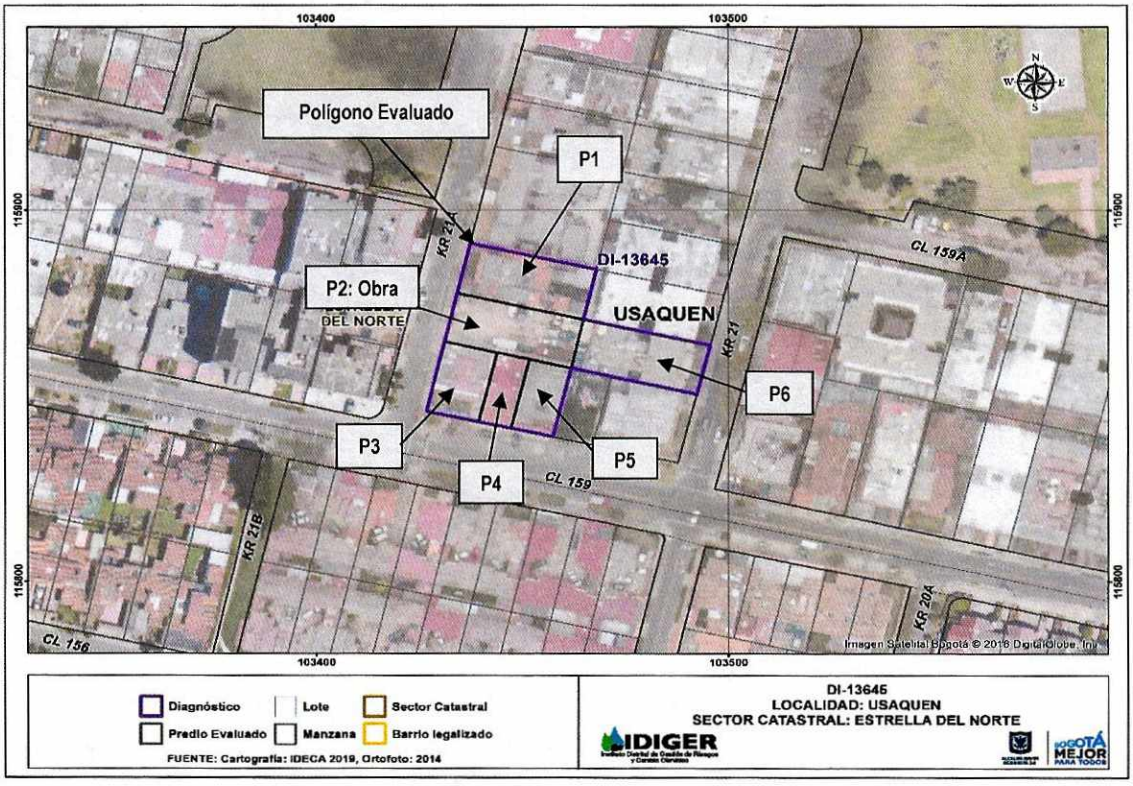


**Figura 1**. Localización de los predios evaluados, en el Sector Catastral Estrella del Norte de la Localidad de Usaquén.

A continuación, se presenta el listado de los predios evaluados en la presente visita:

**Tabla 1.** Predios Evaluados.

| PREDIO | DIRECCIÓN | CHIP |
|---|---|---|
| P1 | Carrera 21A No 159 – 42 | AAA0115ECEP |
| P2 | Carrera 21A No 159 – 28 | AAA0115ECCN |
| P3 | Calle 159 No 21 – 62 | AAA0115ECBS |
| P4 | Calle 159 No 21 – 56 | AAA0115ECAW |
| P5 | Calle 159 No 21 – 42 | AAA0115EBPP |
| P6 | Carrera 21 No 159 – 27 | AAA0115EKKC |



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## 8. DESCRIPCIÓN

En atención al evento SIRE No 5339682, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 12 de agosto de 2019, al sector de la Carrera 21A No 159 - 42 (P1), en el Sector Catastral Estrella del Norte de la Localidad de Usaquén, en una zona consolidada urbanísticamente, con pendiente baja (15° inclinación aproximadamente) y vías de acceso vehicular pavimentadas, (Ver Fotografías 1 y 2).

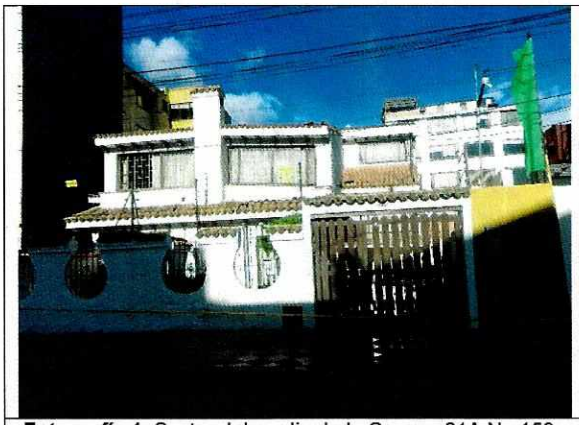

**Fotografía 1.** Sector del predio de la Carrera 21A No 159 - 42 (P1), en el Sector Catastral Estrella del Norte.

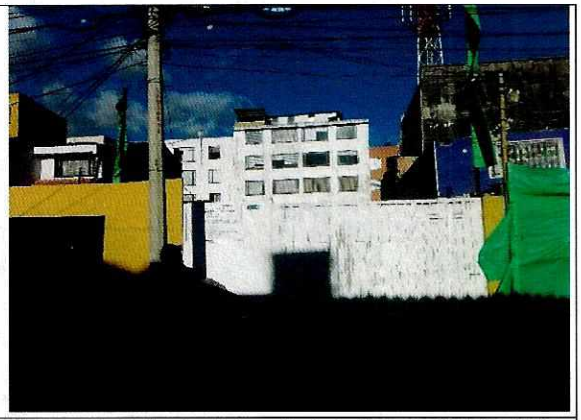

**Fotografía 2.** Sector del predio de la Carrera 21A No 159 - 42 (P1), en el Sector Catastral Estrella del Norte.

A continuación, se describen los predios visitados.

| DESCRIPCIÓN Y FOTOGRAFÍAS | |
|---|---|
| Se realizó inspección visual al interior del Predio P1, en compañía del Señor Alexander León, quien es el representante legal por parte de la propietaria de la edificación. En el predio se emplaza una vivienda de dos niveles, construida bajo un sistema estructural en mampostería simple, con placa de entrepiso en concreto y cubierta en teja de arcilla cocida; al interior de la edificación se encuentran daños severos en los espacios localizados al costado sur de la edificación colindante con el predio P2, los daños evidenciados en los muros corresponden a grietas de 4.00 a 10.00 cm de abertura con longitudes entre 1.00 y 3.00 m aproximadamente, adicionalmente se observa la fractura de la placa de entrepiso, | <br>**Fotografía 3.** Fachada del predio de la Carrera 21A No 159 - 42 (P1), en el Sector Catastral Estrella del Norte. |



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## DESCRIPCIÓN Y FOTOGRAFÍAS

m aproximadamente, adicionalmente se observa la fractura de la placa de entrepiso, con una inclinación hacia el costado sur, colindando con el predio P2, (ver Fotografías 3 - 8).



**Fotografía 4.** Interior de la vivienda del predio (P1), en el Sector Catastral Estrella del Norte.



**Fotografía 6.** Interior de la vivienda del predio (P1), en el Sector Catastral Estrella del Norte.

(P1), en el Sector Catastral Estrella del Norte.

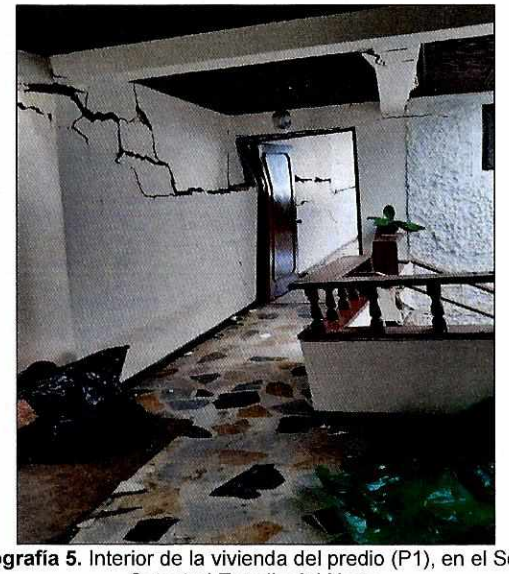

**Fotografía 5.** Interior de la vivienda del predio (P1), en el Sector Catastral Estrella del Norte.

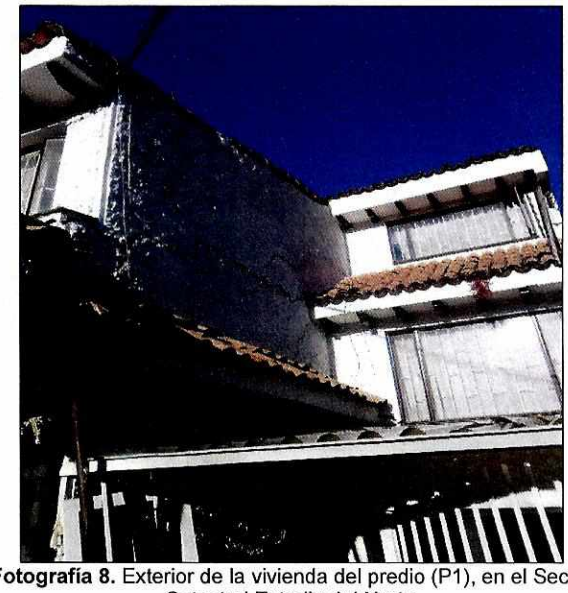

**Fotografía 8.** Exterior de la vivienda del predio (P1), en el Sector Catastral Estrella del Norte.




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## DESCRIPCIÓN Y FOTOGRAFÍAS



**Fotografía 7.** Exterior de la vivienda del predio (P1), en el Sector Catastral Estrella del Norte

En el predio P2 se proyecta la construcción de una edificación de 5 niveles con dos sótanos para uso de vivienda multifamiliar, de la cual se observa en la puerta principal una valla blanca. Al momento de la visita, se evidencia que en el predio se ejecutan las actividades de construcción correspondientes a la etapa de excavación, la cual tiene una profundidad de aproximadamente 5 m, con un sistema de pilotes semitangentes de diámetro de 25 cm aproximadamente. De acuerdo con la versión del Ingeniero Jorge Rincón, en la excavación se presentó una falla del suelo, localizada al costado norte colindante con el predio P1, (ver Fotografías 9 - 11).



**Fotografía 9.** Fachada del predio P2, en el Sector Catastral Estrella del Norte.



**Fotografía 10.** Interior excavación en el predio P2, en el Sector Catastral Estrella del Norte.



**Fotografía 11.** Interior excavación en el predio P2, en el Sector Catastral Estrella del Norte.

Se realizó inspección visual al interior del predio P3, en compañía del Señor Albeiro Botelo quien es el maestro de obra. En el predio se emplaza una edificación de 2




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## DESCRIPCIÓN Y FOTOGRAFÍAS

hasta 1 cm sobre la placa de contrapiso, (ver Fotografías 12 - 16).



**Fotografía 13.** Interior del predio P3, en el Sector Catastral Estrella del Norte.



**Fotografía 14.** Interior del predio P3, en el Sector Catastral Estrella del Norte.



**Fotografía 15.** Muro en el costado norte del predio P3, en el Sector Catastral Estrella del Norte.



**Fotografía 16.** Placa de contrapiso en el predio P3, en el Sector Catastral Estrella del Norte

En el predio P4, se realizó inspección visual en compañía del Señor Wilson Maldonado quien es el propietario de la edificación. En el predio se emplaza una edificación de dos niveles, construida bajo un sistema estructural mampostería simple con placa de entrepiso en concreto y cubierta en asbesto cemento, la edificación tiene uso comercial (Panadería). Al interior de la edificación se observa sobre los muros perimetrales localizados al costado norte colindante con el predio P2, fisuras y grietas de tendencia vertical, longitudinal y diagonal con aberturas de hasta 1 cm, (ver Fotografías 17 y 21).



**Fotografía 17.** Fachada del predio P4, en el Sector Catastral Estrella del Norte.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## DESCRIPCIÓN Y FOTOGRAFÍAS



**Fotografía 18.** Interior del predio P4, en el Sector Catastral Estrella del Norte.



**Fotografía 19.** Fisuras en el predio P4, en el Sector Catastral Estrella del Norte.



**Fotografía 20.** Fisuras en el predio P4, en el Sector Catastral Estrella del Norte.



**Fotografía 21.** Fisuras en el predio P4, en el Sector Catastral Estrella del Norte.

En el predio P5 se realizó inspección visual en compañía del Señor Orlando Cárdenas quien es familiar del propietario de la edificación. En el predio se emplaza una edificación de tres niveles, la edificación se encuentra construida bajo un sistema estructural en mampostería parcialmente confinada con placa de entrepiso y cubierta en concreto, es importante mencionar que el primer nivel se extiende hasta el predio P2; al interior de la edificación se observa sobre el muro perimetral del primer nivel colindante con el predio P2, la presencia de fisuras de tendencia longitudinal con aberturas máximas de 3 mm. Adicionalmente se realizó inspección al interior de los apartamentos 201 y 202, en donde se observaron algunas



**Fotografía 22.** Fachada del predio P5, en el Sector Catastral Estrella del Norte.




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## DESCRIPCIÓN Y FOTOGRAFÍAS

fisuras, pero que de manera general presentan buen estado de conservación, (ver Fotografías 22 y 26).



**Fotografía 23.** Interior del predio P5, en el Sector Catastral Estrella del Norte.



**Fotografía 24.** Primer nivel en el predio P5, en el Sector Catastral Estrella del Norte.



**Fotografía 25.** Primer nivel en el predio P5, en el Sector Catastral Estrella del Norte.



**Fotografía 26.** Apartamento 201 en el predio P5, en el Sector Catastral Estrella del Norte.




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

**DESCRIPCIÓN Y FOTOGRAFÍAS**

En el predio P6 se emplaza una edificación de seis niveles, la visita se realizó en compañía del Señor guarda de seguridad de la edificación. En el predio se emplaza un edificio de seis niveles, construida bajo un sistema estructural en pórticos de concreto con placa de entrepiso y cubierta en concreto. Al interior de la edificación se observa sobre los muros en la zona de parqueaderos colindantes con el predio P2 unas fisuras de tendencia diagonal, no se observan daños relevantes en la estructura de la misma y en general presenta un buen estado de conservación, (ver Fotografías 27 y 29).



**Fotografía 27.** Fachada del predio P6 en el Sector Catastral Estrella del Norte.



**Fotografía 28.** Interior del predio P6 en el Sector Catastral Estrella del Norte.



**Fotografía 29.** Interior del predio P6 en el Sector Catastral Estrella del Norte.

## 9. POSIBLES CAUSAS

- Asentamientos Diferenciales, posiblemente asociados por actividad constructiva de edificaciones (Ejecución de obras).



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## 10. DAÑOS

**Tabla 2.** Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

| No. | DIRECCIÓN | RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO) | TIPO DE ESTRUCTURA | USO | N° DE PISOS | DAÑOS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | P1: Carrera 21A No 159 – 42. | Manuel León Bello | Edificación. | Residencial | 2 | Severos. |
| 2 | P3: Calle 159 No 21 – 62. | Albeiro Bótelo | Edificación. | Residencial. | 2 | Moderados. |
| 3 | P4: Calle 159 No 21 – 56. | Wilson Maldonado | Edificación. | Comercial | 2 | Moderados. |
| 4 | P5: Calle 159 No 21 – 42. | Orlando Cárdenas | Edificación. | Residencial – Comercial. | 5 | Leves |
| 5 | P6: Carrera 21 No 159 – 27. | Sin Información | Edificación. | Residencial | 6 | Leves. |

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| SI | | NO | X | ¿CUAL? | |
|---|---|---|---|---|---|

## 11. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapsos parciales y/o totales de los elementos que conforman la edificación emplazada en el predio P1, en el Sector Catastral Estrella de Norte de la Localidad de Usaquén, situación que puede ocasionar lesiones en las personas que habitan la edificación.

- De no implementar acciones de mejoramiento y/o reparación sobre los elementos que presentan daños en las edificaciones emplazadas en los predios P3, P4, P5 y P6, en el Sector Catastral Estrella de Norte de la Localidad de Usaquén, es posible que con el paso del tiempo las condiciones físicas observadas se deterioren en mayor medida.

- De no implementar las adecuadas medidas de estabilidad sobre los elementos que presenta posibilidad de colapso en el predio P1, en el Sector Catastral Estrella de Norte de la Localidad de Usaquén, puede presentarse la posibilidad de caída de algunos de estos elementos al interior del Predio P2, situación que puede ocasionar lesiones en las personas que trabajan al interior de la construcción.

## 12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual de las edificaciones ubicadas en los predios P1, P2, P3, P4, P5 y P6, en el Sector Catastral Estrella de Norte de la Localidad de Usaquén.

- Recomendación de restricción parcial de uso, al interior del costado norte de la obra en el predio P2, hasta que se garantice la estabilidad de los elementos que se encuentran en riesgo de colapso en el predio P1 colindantes con el predio P2, de tal manera que se garantice la seguridad de las personas que se encuentren trabajando al interior.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Recomendación de evacuación de la edificación ubicada en el predio P1 y recomendación de restricción de uso de los espacios mencionados a continuación de las edificaciones de los predios P3, P4 y P5, en el Sector Catastral Estrella de Norte de la Localidad de Usaquén.

**Tabla 3.** Relación de formatos de recomendación emitidos en atención al Evento SIRE No. 5339682

| No. ACTA | FECHA | NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA | TIPO DE ACTA |
|---|---|---|---|
| 3692 | 12/08/2019 | Manuel León Bello | P1: Evacuación de la Vivienda. |
| 3691 | 12/08/2019 | Jorge Rincón | P2: Restricción parcial de uso, al costado norte en el predio P2, colindante con el predio P1. |
| 3690 | 12/08/2019 | Albeiro Bótelo | P3: Restricción de uso de la edificación. |
| 3689 | 12/08/2019 | Wilson Maldonado | P4: Restricción de uso del costado posterior en el primer y segundo nivel. |
| 3688 | 12/08/2019 | Orlando Cárdenas | P5: Restricción de uso de la cocina y bodega de los dos locales comerciales localizados en el primer nivel. |

## 13. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las edificaciones emplazadas en los predios de la Carrera 21A No 159 – 42 (P1) y de la Calle 159 No 21 – 62 (P3), en el Sector Catastral Estrella de Norte de la Localidad de Usaquén, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños observados en los muros y placa de contrapiso.

- El sector localizado al costado norte del predio de la Carrera 21A No 159 – 28 (P2), colindante con el predio de la Carrera 21A No 159 – 42 (P1), en el Sector Catastral Estrella de Norte de la Localidad de Usaquén, se encuentra comprometido en la actualidad por el riesgo de colapso que presenta la vivienda localizada al costado norte en el predio P1.

- La estabilidad estructural de la edificación emplazada en el predio de la Calle 159 No 21 – 56 (P4), en el Sector Catastral Estrella de Norte de la Localidad de Usaquén, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños observados. Sin embargo, la funcionalidad de los espacios localizados en la zona posterior del primer y segundo nivel se encuentra comprometida ante posibles colapsos del muro localizado al costado posterior.

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la edificación emplazada de la Calle 159 No 21 – 42 (P5), en el Sector Catastral Estrella de Norte de la Localidad de Usaquén, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños observados. Sin embargo, la funcionalidad de los espacios localizados en la zona posterior del primer nivel, se encuentra comprometida ante posibles colapsos del muro localizado al costado posterior.

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 21 No 159 – 27 (P6), en el Sector Catastral Estrella de Norte de la Localidad de Usaquén, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por las condiciones evidenciadas.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## 14. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 21A No 159 – 42 (P1), en el Sector Catastral Estrella de Norte de la Localidad de Usaquén, acatar la recomendación de evacuación, dado el compromiso y riesgo inminente de colapso de la misma.

- Al responsable y/o responsables de las edificaciones emplazadas en los predios de la Carrera 21A No 159 – 28 (P2), de la Calle 159 No 21 – 62 (P3), de la Calle 159 No 21 – 56 (P4) y de la Calle 159 No 21 – 42 (P5), en el Sector Catastral Estrella de Norte de la Localidad de Usaquén, acatar la recomendación de restricción de uso de los espacios mencionados, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad de los mismos.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en las edificaciones de los predios de la Carrera 21A No 159 – 42 (P1), de la Calle 159 No 21 – 62 (P3), de la Calle 159 No 21 – 56 (P4), de la Calle 159 No 21 – 42 (P5) y de la Carrera 21 No 159 – 27 (P6), estarían asociados a la construcción que se está llevando a cabo en el predio de la Carrera 21A No 159 – 28 (P2), adelantar las acciones correspondientes con los responsables de dicha construcción, para que realicen las acciones que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la construcción del Predio de la Carrera 21A No 159 – 28 (P2) ocasionó y/ ó actuó como detonante de los daños existentes en las edificaciones de los predios de la Carrera 21A No 159 – 42 (P1), de la Calle 159 No 21 – 62 (P3), de la Calle 159 No 21 – 56 (P4), de la Calle 159 No 21 – 42 (P5) y de la Carrera 21 No 159 – 27 (P6).

- A la Alcaldía Local de Usaquén, de acuerdo a su respectiva competencia adelantar el control urbanístico del proyecto que se adelanta en el predio de la Carrera 21A No 159 – 28 (P2), en el Sector Catastral Estrella de Norte de la Localidad de Usaquén, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 63 del Decreto 1469 de 2010.

- Es necesario mencionar, que es responsabilidad del ejecutor de las obras, garantizar en todo momento no solo la seguridad de las zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente, deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de las mismas



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Al responsable de la ejecución de las actividades de construcción realizadas en el predio Carrera 21A No 159 – 28 (P2), tener en cuenta la Resolución 600 de 2015 "Por la cual se adoptan Lineamientos Técnicos para la Reducción de Riesgos en Excavaciones en Bogotá, D.C.", la cual constituye una guía para el análisis específico de riesgos por excavaciones, con el fin de contribuir en la prevención, control y transferencia de los riesgos propios de las actividades de excavaciones, que pueden generar afectaciones a personas, construcciones e infraestructuras localizadas en su área de influencia; con base en estos análisis se deben diseñar e implementar las medidas de reducción del riesgo y los planes de emergencia y contingencias que serán de su obligatorio cumplimiento, dentro de sus competencias sectoriales. La citada resolución puede consultarse en el enlace:

  http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=64735

- Al responsable de la ejecución de las actividades de construcción realizadas en el predio de la Carrera 21A No 159 – 28 (P2), tener en cuenta el numeral *H.5.1.2.3 – Estabilidad de estructuras vecinas* del *Capitulo H.5 Excavaciones y Estabilidad de Taludes*, del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, en el cual se indica que de ser necesario, las estructuras adyacentes a las excavaciones deberán reforzarse o recimentarse, donde el soporte requerido dependerá del tipo de suelo y de la magnitud y localización de las cargas con respecto a la excavación.

- Al responsable de la ejecución de las actividades de construcción realizadas en el predio de la Carrera 21A No 159 – 28 (P2), tener en cuenta el Artículo 32 del Decreto 172 de 2014, concordante con el Artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, donde se señala que todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo en el Territorio Distrital, que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de riesgos naturales y sociales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñarán e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, usuarios, vecinos y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.

## 15. APROBACIONES

| ***16.1 Elaboró*** |
|---|
| Firma:_____<br>Nombre: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados<br>Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia<br>*Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica* |
| ***16.2 Revisó*** |
| Firma:_____<br>Nombre. JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA.<br>Responsable del Grupo de Asistencia Técnica<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS